



# MEMORIA

2010

2018

**Ing. Agr.  
Rodolfo Golluscio**

Decano

## ● Equipo 2010 - 2014

Vicedecano:

Secretaria Académica:

Secretario Investigación y Posgrado:

Secretaria Extensión y Asuntos Estudiantiles:

Secretaria Supervisión Administrativa:

Secretario de Desarrollo y Vinculación:

Secretaria Asuntos Legales:

Subsecretaria Académica:

Subsecretario Vinculación con el CBC

Subsecretaria Asuntos Estudiantiles:

Subsecretaria de Extensión:

Subsecretaria de Hacienda:

Subsecretario de Hábitat:

Subsecretario de Graduados:

Director de la Escuela para Graduados:

Director de la Escuela Hall:

Ing. Agr. Eduardo Pagano

Ing. Agr. Marcela Gally

Ing. Agr. Roberto Fernández Aldúncin

Ing. Agr. Alejandra Gil

Ing. Agr. Graciela Acosta (2010-2012)

Ing. Agr. Guillermo Hanickel (2012-2014)

Ing. Agr. Gustavo Schrauf

Abogada Mariana Guissarri

Ing. Agr. Adriana Rodríguez

Ing. Agr. Pedro Tognetti

Lic. Cs. Amb. Verónica Giberti

Ing. Agr. Patricia Durán

Ing. Agr. Patricia Lombardo (2010-2012)

Ing. Agr. Mario Tourn (2012-2013)

Ing. Agr. Diego Alvarez Ugarte (2013-2014)

Ing. Agr. Pablo Prystupa

Ing. Agr. Martín Aguiar

Ing. Agr. Martha Palma (2010- 2013)

Ing. Agr. Ernesto Giardina (2013-2014)

## ● Equipo 2014 - 2018

Vicedecana:

Secretaria Académica:

Secretario Investigación y Posgrado:

Secretaria Asuntos Estudiantiles y Bienestar:

Secretaria de Extensión:

Secretario Supervisión Administrativa:

Secretario de Desarrollo y Vinculación:

Secretaria Asuntos Legales:

Subsecretaria Académica:

Subsecretario Vinculación con el CBC

Subsecretario Investigación y Posgrado:

Subsecretaria Asuntos Estudiantiles:

Subsecretario de Hábitat:

Subsecretario de Graduados:

Subsecretario de Vinculación:

Director de la Escuela para Graduados:

Director de la Escuela Hall:

Ing. Agr. Marcela Gally

Ing. Agr. Adriana Rodríguez

Ing. Agr. Adriana Kantolic

Ing. Agr. Alejandra Gil

Ing. Agr. Patricia Durán (2014-2015)

Ing. Agr. Pablo Rush (2015-2018)

Ing. Agr. Guillermo Hanickel

Ing. Agr. Gustavo Schrauf

Abogada Mariana Guissarri

Ing. Agr. Carina Alvarez

Ing. Agr. Diego Wassner

Ing. Agr. Gabriel Rúa

Lic. Cs. Amb. Verónica Giberti

Ing. Agr. Gerardo Ourracariet

Ing. Agr. Pablo Prystupa

Ing. Agr. Nicolás Szentivanyi

Ing. Agr. Martín Aguiar (2014-2017)

Ing. Agr. Gustavo Maddoni (2017-2018)

Ing. Agr. Ernesto Giardina (2014-2018)

# ■ INTRODUCCIÓN

En las páginas que siguen se presenta un resumen de las actividades realizadas en la Facultad entre el 8 de marzo de 2010 y el 8 de marzo de 2018. Motiva esta iniciativa, el compromiso asumido en 2010 por el Decanato con la transparencia, la eficacia y la responsabilidad en la administración de los recursos humanos, financieros y tecnológicos de la Facultad. De hecho, todo lo que se consigna en este documento fue difundido mediante “Decanato Informa”, órgano informativo que llega por mail a todos los integrantes de la Facultad y figura en la página web.

Como desde la gestión se promovió la activa participación de toda la comunidad, los logros que se mencionan no han sido sólo fruto del trabajo del equipo de gestión (Decano, Vicedecana/o, Secretarios/as y Subsecretarios/as) sino también del de los Consejeros Directivos y todos los integrantes de la comunidad, estudiantes, docentes y nodocentes, comprometidos en diferentes tareas: integrantes de Juntas Departamentales, Comisiones Curriculares y de Carreras Técnicas, Comisiones Académica y de Doctorado de la Escuela para Graduados, Comisiones ad-hoc del Consejo Directivo, Directores de Carreras de Grado y Posgrado, Directores de Departamentos Académicos y de Áreas Nodocentes.

El informe comienza con una breve sección de diagnóstico y luego está organizado por áreas temáticas, que no se corresponden exactamente con las Secretarías de la Facultad sino con las funciones esenciales de la FAUBA (y de la UBA): la docencia, la investigación y la extensión. Nos permitimos agregar en esa lista de actividades esenciales a la vinculación con el medio y la transferencia de tecnología. Esas son las primeras cuatro áreas de esta Memoria. Las siguientes corresponden a otras cinco áreas transversales que hacen posible el cumplimiento de aquéllas: administración, hábitat, relaciones internacionales, comunicación institucional y asuntos legales. Se trabajó mucho y se mejoraron muchas cosas. Muchas otras están pendientes. Otras gestiones vendrán y la Facultad se enriquecerá con nuevas miradas.

# ■ DIAGNÓSTICO

Las funciones esenciales de la UBA, y de la Facultad, son:

- (1) formar profesionales con un alto nivel de capacitación, aptitud de liderazgo y responsabilidad social, seriamente comprometidos con las condiciones de vida y trabajo de la población, el cuidado del ambiente y la calidad de los alimentos,
- (2) generar conocimientos de calidad mediante la investigación y difundirlos a través de publicaciones científico-técnicas y de divulgación,
- (3) vincularse con el medio agropecuario y con la sociedad en general a través de la extensión y el desarrollo y transferencia de tecnología.

El diagnóstico global inicial fue que la FAUBA tiene un enorme potencial para cumplir las tres funciones enunciadas inicialmente: formar profesionales, generar conocimientos y transferirlos a la sociedad. Este potencial está determinado fundamentalmente por el nivel académico y el compromiso de sus docentes. Sin embargo, también tiene enormes restricciones (actuales e históricas) en lo que hace a los aspectos presupuestarios, de infraestructura y organizativos. La estrategia de la gestión 2010-2018 ha sido la de reducir la incidencia de esas restricciones para que se pueda expresar mejor aquel potencial.

En el aspecto presupuestario y de infraestructura, se desarrolló una activa política de invertir fondos propios y gestionar fondos adicionales con destino prioritario a infraestructura y a personal, docente y nodocente. Por otro lado, redoblamos los esfuerzos para que el presupuesto asignado a nuestra Facultad se ajuste al carácter estratégico de nuestras carreras, el tipo de docencia teórico-práctica necesaria para formar profesionales de excelencia y las características peculiares de la edificación en cuanto a antigüedad y dispersión espacial. No perdimos de vista, sin embargo, que en la UBA se conjugan tres elementos simultáneamente: (1) ingreso irrestricto, (2) no arancelamiento de

los estudios y (3) nivel académico de excelencia. Muy pocas universidades del mundo comparten este modelo; casi todas adhieren a alguna de las tres combinaciones posibles de esos elementos tomados de a dos. Como consecuencia, la UBA es muy cara para la sociedad que la sustenta. Por lo tanto, el reclamo de mayor presupuesto estuvo siempre acompañado de una actitud responsable y fundamentado en un aporte relevante de la Facultad a la resolución de problemas concretos de la sociedad.

En el aspecto organizativo, el Estatuto Universitario (artículo 105) establece que “El gobierno de las Facultades está a cargo de un Consejo Directivo y de un Decano”. El Consejo Directivo ha sido durante estos 8 años un ámbito de debate y discusión, donde se buscó el consenso y se respetó la opinión de las minorías, bajo la convicción de que la diversidad nos enriquece como institución. Asimismo, en cuanto a la toma de decisiones tanto académicas como administrativas, se jerarquizó el papel de las Juntas Departamentales, las Comisiones Curriculares y las Comisiones ad-hoc.

Finalmente, un aspecto importante de la estrategia implementada en estos años ha sido el de fortalecer nuestra identidad como institución, honrando a quienes nos antecedieron. Con esa intención, en numerosas oportunidades se valoró explícitamente lo hecho por los Decanos anteriores, en particular los más recientes: Jorge Lemcoff, Carlos Mundt, Guillermo Murphy, Fernando Vilella y Lorenzo Basso. En la misma línea, se denominó Lorenzo Parodi al Pabellón de aulas nuevo, se homenajeó al Dr. Pedro Arata en la presentación de su biografía, se designó a los Profesores Rodolfo Frank, Juan J. Valla y Edmundo Damario como Profesores Honorarios y se homenajeó a los profesores Bernardo Houssay, Edmundo Damario, Carlos Miaczynski, Juan Carlos Ceriani, Jorge Molina, Santos Soriano, Julián Cámara Hernández, Clara Movia y Marcelo Conti, al ponerle su nombre a diversos pabellones, aulas, auditorios y laboratorios de nuestra Facultad, sumándose así a los profesores cuyos nombres ya habían sido asignados con anterioridad. Asimismo, se puso en valor el Jardín Botánico antiguo de la Facultad, se fortaleció el Museo Universitario de Maquinaria Agrícola Mario Tourn, se creó el Espacio de la Memoria (“El Altillo”) y se puso en valor el Parque de la Memoria. La riqueza de nuestro pasado alimenta nuestro presente y nuestro futuro y sin dudas es responsable de la ubicación privilegiada que le cabe a nuestra Facultad en los rankings internacionales.

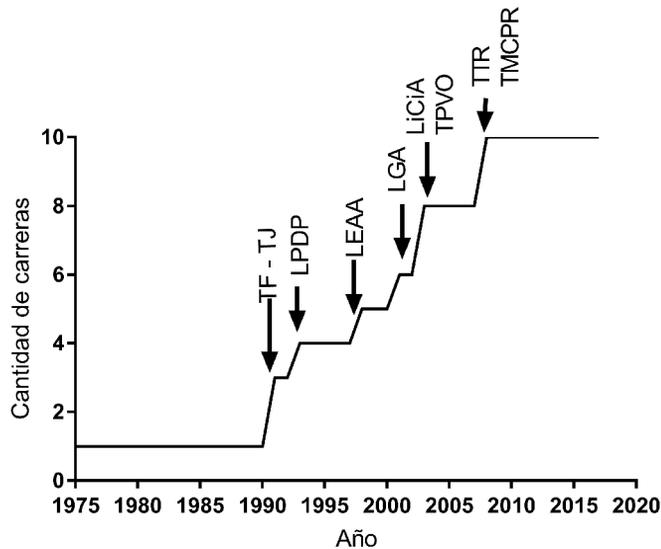
# ÁREA DOCENCIA

## ● Objetivos

A comienzos de la gestión se detectaron cinco problemas muy importantes:

- (i) complejización académica y administrativa de la facultad, asociada a la existencia de diez carreras, cinco de grado (incluyendo Agronomía) y cinco tecnicaturas (Figura 1),
- (ii) baja o nula posibilidad de recambio generacional por la dificultad de generar nuevas designaciones en un marco de restricción de cargos docentes por parte del Ministerio de Educación.
- (iii) déficit de docentes en varias de las diez carreras de la FAUBA.
- (iv) falta de capacitación pedagógica específica en nuestros docentes.
- (v) disminución del número de ingresantes a la carrera de Agronomía, un problema común a todas las facultades de Agronomía del país (Figura 2a), que en nuestra facultad se ha logrado compensar con el aumento del número de ingresantes a las restantes 9 carreras, particularmente a las tecnicaturas (Figura 2b).

En ese marco, se plantearon dos objetivos: a) Consolidar los planes de estudio de todas las carreras dictadas, utilizando mecanismos de participación y consulta con todos los actores, fortalecer la formación práctica de los estudiantes en función de las competencias profesionales y revalorizar el trabajo final y la opción de trabajo preprofesional. b) Asignar presupuesto para nuevos cargos docentes según las necesidades de las carreras. Mantener actualizados los concursos como mecanismo primordial de evaluación y promoción docente. Valorar las diferentes actividades docentes en el reglamento de concursos. Fortalecer el Área Pedagógica para permitir el desarrollo de la carrera docente.



**Figura 1:**

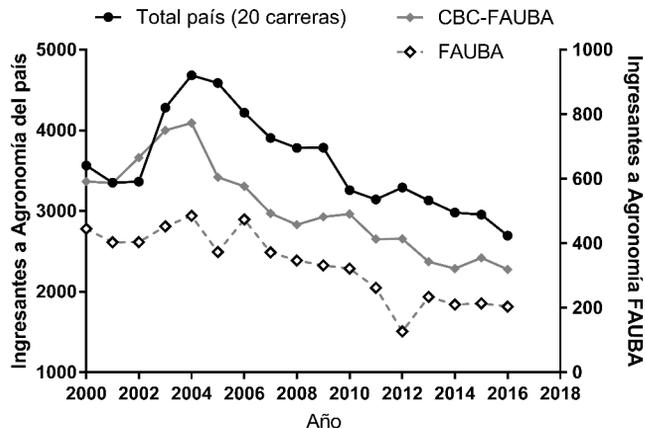
Evolución de la cantidad de carreras dictadas en la Facultad de Agronomía. TF= Tecnicatura en Floricultura (creada en 1991), TJ= Tecnicatura en Jardinería (1991), LPDP= Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje (1993, en conjunto con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA), LEAA= Licenciatura en Economía y Administración Agrarias (1998), LGA= Licenciatura en Gestión de Agroalimentos (2001, en conjunto con la facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA), LiCiA= Licenciatura en Ciencias Ambientales (2003), TPVO= Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica (2003); TTR= Tecnicatura en Turismo Rural (2008), TMCPR= Tecnicatura Martillero y Corredor Público Rural (2008).

## Figura 2:

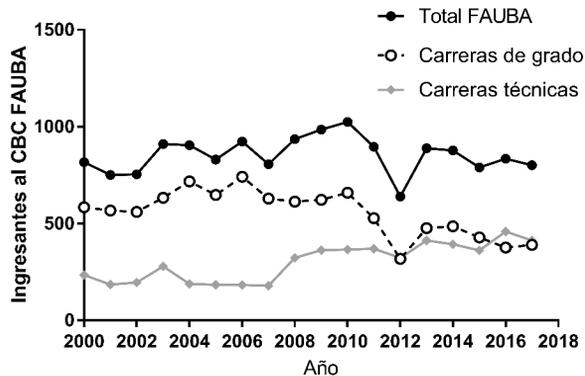
a) Evolución del número de ingresantes a las carreras de Agronomía desde el año 2000 a la actualidad de 20 facultades del país para las cuales se cuenta con datos (Fuente: AUDEAS, recopilación institucional. Incluye FAUBA), de los ingresantes a CBC y de los ingresantes a FAUBA una vez aprobado el CBC).

b) Evolución del número total de ingresantes a la Facultad desde el año 2000 a la actualidad, de los ingresantes a las cinco carreras de grado y de los ingresantes a las cinco carreras técnicas.

a



b



## ● Logros

### a) Mejora de la gestión académica de las CARRERAS y de las condiciones de enseñanza.

- El **Consejo Superior de la UBA aprobó los nuevos planes de estudio** de las cinco tecnicaturas (2013), de la carrera de Agronomía (CS 6180/16) y de las carreras de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias (CS 8125/17), Licenciatura en Ciencias Ambientales (CS 8187/17) y Licenciatura en Gestión de Agroalimentos (CS 8555/17).
- Se obtuvo el **Reconocimiento Oficial y la Validez Nacional de todas las carreras de grado y Tecnicaturas** por parte del Ministerio de Educación, a excepción de la LGA que está en evaluación.
- **La Carrera de Agronomía se acreditó a nivel Nacional (2014-2015) y Regional (ARCUSUR 2016-2017) por 6 años** (al resto de las carreras no les corresponde por no estar incluidas en el Art. 43 de la Ley de Educación Superior).
- Se reglamentaron las funciones y el mecanismo de concurso de los **Directores de Carrera** (CD 4979/13).
- Se convocó a concurso de Directores de carrera en agosto de 2014 y se designaron siete (7) Directores, que iniciaron su gestión de cuatro años en marzo de 2015. El CD evaluó sus gestiones al cabo de los dos primeros años.
- Se creó la figura de **Director Ejecutivo de la Escuela de Jardinería y Floricultura Juan O. Hall** y se reglamentaron sus funciones (CD 4851/13).
- Se crearon las **Comisiones Curriculares** de todas las carreras de grado que dependen exclusivamente de la FAUBA. Funcionan regularmente con reuniones mensuales y sus integrantes se

renuevan cada dos años. En las comisiones están representados todos los claustros y los Departamentos Académicos que participan en el dictado de la carrera correspondiente:

- La **Comisión Curricular de Agronomía (CCA)** trabajó durante el primer período de gestión en la profundización de los contenidos de Matemática del CBC, reemplazando la materia existente previamente por una de 9 créditos con contenidos consensuados con los docentes del CBC. Comenzó a dictarse en 2014. Se creó el título intermedio de Bachiller Universitario en Agronomía para la carrera de Agronomía (CD 6357/13) y se reglamentó la opción de trabajo final preprofesional (CD 1541/15 y CD 2029/15).
- Durante la segunda gestión, la CCA elaboró una propuesta de modificación del plan estudios de Agronomía que el CD aprobó por unanimidad en octubre de 2016 y elevó a la consideración del Consejo Superior.
- La **Comisión Curricular de la Lic. en Economía y Administración Agrarias** elaboró una propuesta de modificación del plan estudios que fue aprobada por el CD en diciembre de 2016 y elevada a la consideración del Consejo Superior.
- La **Comisión Curricular de la Licenciatura en Ciencias Ambientales** elaboró en la primera gestión un proyecto de creación de Cursos Paralelos para asignaturas específicas de la carrera, que fue aprobado por el CD (CD 285/10). Todas las propuestas de cursos paralelos fueron discutidas en la Comisión y resultaron en los nuevos cursos de Agroecosistemas, Química de la Contaminación y Toxicología, Ética y Legislación Ambiental, y Bioindicadores.
- En la segunda gestión elaboró el Proyecto de Plan de estudios que fue aprobado por el CD y elevado a consideración del Consejo Superior.
- La **Comisión Curricular de la LGA** elaboró el proyecto de nuevo Plan de estudios, que transformó la antigua carrera de segundo ciclo en otra de un solo ciclo, compartida entre Agronomía y Veterinaria pero administrada por nuestra Facultad. El Plan fue aprobado en los Consejos Directivos de ambas facultades y elevado a consideración del Consejo Superior.

- Se creó la **Comisión de Carreras Técnicas** (CD 969/10), que se renueva cada dos años. La Comisión elevó la propuesta de modificación de los planes de estudio de las carreras técnicas, los cuales fueron aprobados por el CD y luego por el Consejo Superior. Los nuevos planes están vigentes desde 2014 y ya obtuvieron el reconocimiento oficial y la validez nacional.
- Se creó el **Campo de Prácticas para Estudiantes** frente al Pabellón Uballes (CD 491/10). En una segunda etapa (2º semestre de 2016) se duplicó la superficie y se instaló una nueva calicata con instalaciones para clase.
- Se incrementó la **oferta de asignaturas optativas** con actividades prácticas pre-profesionales. En 2010 la oferta era de 7 talleres o cursos prácticos y actualmente la oferta es de 51 cursos optativos vigentes más 17 nuevas propuestas elevadas en el 2017 con estas características. Además se adecuó la oferta de los “Talleres de Práctica” del plan de estudios 2017 de Agronomía.
- Desde 2015 se asignan **fondos específicos a los Departamentos para compra de insumos para docencia** al inicio del cada cuatrimestre, en función de la cantidad de alumnos y tipo de asignatura.
- Se asignan **fondos para la compra de equipamiento destinado a la enseñanza** (lupas, computadoras, cañones y de laboratorio).
- Se asignan **fondos propios para el otorgamiento de becas de Agrobar y para el estudio de idiomas en el Centro de Idiomas de la Facultad**, y de la Fundación Spinetto por medio de la Fundación Facultad de Agronomía para becas de estudio.
- Se asignan **fondos para los viajes curriculares con estudiantes**.
- Con el fin de promover el ingreso de estudiantes a nuestra Facultad, se creó la **Subsecretaría de Vinculación con el CBC y la Escuela Media**, que ha organizado la Semana de la Agronomía y las visitas de numerosos grupos de estudiantes de escuelas de nivel medio.

- Se creó la **Residencia Universitaria de la Facultad de Agronomía**, destinada a dar alojamiento a jóvenes residentes a más de 70 km de la capital, con vocación y capacidad para estudiar en nuestra Facultad pero sin los medios económicos como para vivir en Buenos Aires (CD 5391/17).
- Se reformuló el **Sistema de Tutorías** bajo la responsabilidad conjunta de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, y la coordinación del área de Educación Agropecuaria - Agropsi.
- Se fortaleció el **Centro de Educación a Distancia (CED)** mediante la obtención de dos subsidios UBATIC, lo cual permitió adquirir equipamiento e incrementar la oferta de actividades curriculares en la plataforma.
- Se mejoró la oferta de turnos de Trabajos Prácticos (número de comisiones, cupo, horarios) y el proceso de inscripción a cursadas y exámenes finales.
- **Se incrementó el número de egresados en un 26%, a través de políticas activas.** Entre dichas políticas se destacan la motivación de los alumnos a partir de tercer año para abordar el Trabajo Final, el seguimiento personalizado de los más avanzados, la implementación del Programa DELTA-G del Ministerio de Educación, que permitió completar sus estudios a 91 alumnos de Agronomía, 2014/15, y el contacto y seguimiento, desde la gestión, de aquellos alumnos que solo adeudaban el trabajo final (Figura 3).
- Se crearon instancias de organización docente complementarias respecto a las cátedras tradicionales: Áreas de **Producción Vegetal Orgánica**, **Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria**, **Cátedra UNESCO Identidad Territorial y Alimentos**, **Grupos de Estudio y Trabajo** (Derechos Humanos, Qom, Biocombustibles, Sistemas Silvopastoriles, Revalorización del patrimonio cultural FAUBA, Cambio Climático).
- En el área de **deportes**, se alcanzó la meta de 200 estudiantes participantes de los equipos institucionales -femeninos y/o masculinos- de fútbol, handball, hockey, futsal y rugby, además de

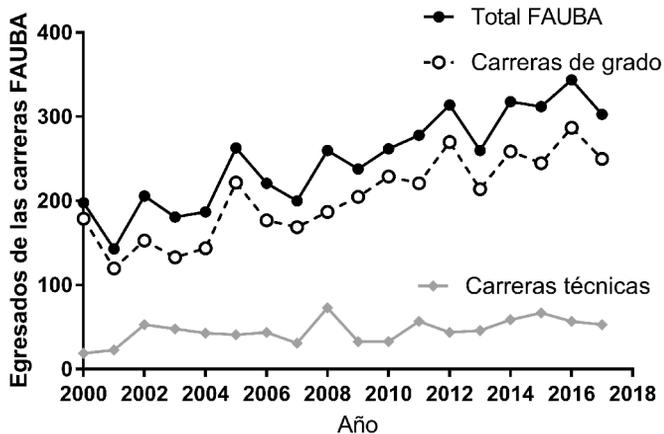


Figura 3:

Evolución del número total de egresados de todas las carreras de la Facultad desde el año 2000 a la actualidad, de los egresados de las cinco carreras de grado y de los egresados de las cinco carreras técnicas.

atletismo y entrenamiento deportivo. Por primera vez el equipo de rugby de la FAUBA alcanzó el primer lugar en el Campeonato Universitario de Rugby organizado por la URBA. Además, este año el equipo de fútbol masculino logró el ascenso a la primera categoría del Torneo Interfacultades de la UBA. El equipo femenino de hockey salió campeón en 2011 y subcampeón en 2014, mientras que el de handball masculino salió subcampeón en 2013 y tercero en 2011 y 2014 y el masculino de natación salió subcampeón en 2012. La Facultad cubrió con recursos propios los contratos de los entrenadores, los botiquines, el equipamiento para la práctica deportiva y parte de la indumentaria.

- En el área de **cultura**, a nuestro ya tradicional **Coro de la FAUBA**, presente en todos los eventos institucionales, se sumó en agosto de 2017 el **Ensamble Musical de la Facultad de Agronomía**, por iniciativa de su actual integrante Oscar Fredes, con el objetivo de ofrecer un ámbito de encuentro para los docentes, estudiantes y nodocentes con inclinaciones musicales. Asimismo, la **Galería de Arte** (creada durante la gestión del Decano Basso) mantuvo una actividad ininterrumpida, orientada a la difusión de la fotografía, pintura y escultura contribuyendo a la sensibilización de los miembros de la comunidad universitaria y en 2016 la Galería de Arte recibió el nombre de Ing. Agr. Julián Alberto Cámara Hernández (CD 3973/16) en merecido reconocimiento a quien fue varias veces artista expositor de la galería, además de profesor de reconocida trayectoria académica.

## **b) Adecuación del PLANTEL DOCENTE a las necesidades de las carreras según criterios de cantidad, formación y estabilidad.**

- El plantel docente rentado se incrementó un 24%, de 580 cargos en 2010 a 721 cargos en 2018 (Figura 4a).
- De estos 141 cargos adicionales, 52 correspondieron a profesores (incremento del 30%) y 89 a docentes auxiliares (incremento del 22%), mejorándose notoriamente la pirámide etaria de la mayoría de las cátedras (Figura 4a).

- Asimismo, el incremento fue mucho mayor en los cargos regulares (41%) que en los cargos interinos (10%) (Figura 4b).
- Además de las designaciones propuestas por las cátedras en los casos de jubilaciones o bajas, la política de la gestión permitió:
  - Retener a docentes jóvenes que estaban terminando o habían terminado el doctorado.
  - Incorporar docentes rentados en las carreras nuevas y en las asignaturas con mayor matrícula respondiendo a la demanda.
  - Promover a todos los profesores a categorías superiores en los concursos de renovación en los que así lo recomendaran los jurados actuantes.

Estas acciones se financiaron mediante la asignación transitoria de recursos propios de la FAUBA (ingresos de los campos universitarios), la retención del 20% de los fondos liberados por jubilaciones, la asignación de los excedentes no utilizados de bajas docentes y las gestiones realizadas ante la UBA.

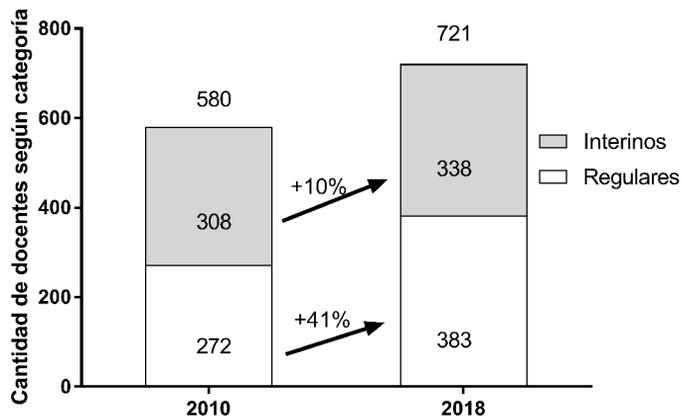
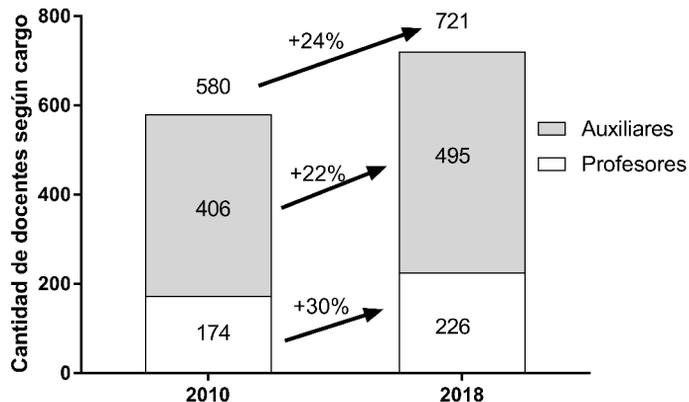
- Se establecieron **los requisitos para las promociones docentes ad-honorem o interinas** para cada categoría y dedicación (CD 1978/15).
- Se modificó el reglamento de concursos de docentes auxiliares, valorizando la trayectoria del docente en la cátedra y su actividad en extensión. El nuevo reglamento fue aprobado por CS (CS 4726/12) y se aplica desde junio de 2012.
- Se mantienen actualizados los llamados a concursos de docentes interinos y de renovación de profesores y auxiliares, y se llamaron a concurso los cargos de profesores titulares a todas las cátedras que están a cargo de profesores asociados regulares (8 llamados, cinco ya fueron aprobados por CS).
- Entre 2010 y 2017 el Consejo Superior aprobó 208 llamados a concurso de profesores y designó a

## Figura 4:

Evolución del número de docentes en planta desde 2010 a la actualidad (en 1994 había 581 docentes).

a) Total de docentes rentados según cargos de profesores y auxiliares;

b) Total de docentes rentados según categoría de regulares o interinos. Los valores sobre las flechas indican el porcentaje de variación entre años.

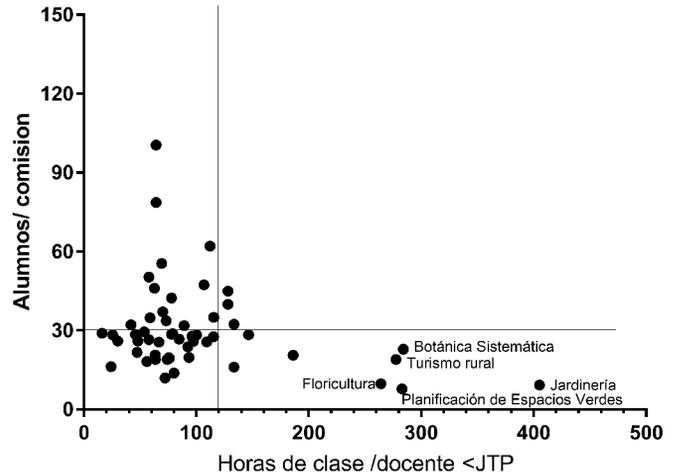


161 profesores regulares. En el mismo período, el Consejo Directivo aprobó 429 llamados a concurso de docentes auxiliares y designó a 404 docentes auxiliares regulares.

- Se reformuló la **Carrera Docente**, destinada a los docentes auxiliares de FAUBA y conformada por una trama curricular de cursos y práctica en horas de clases supervisadas por un profesor regular (CD 6202/13). Hasta el presente, 27 docentes auxiliares obtuvieron el título de Docente Autorizado emitido por el Consejo Superior, y 135 docentes tomaron al menos un curso.
- Se implementaron los **Informes Docentes Bianuales** de acuerdo a la Res. 5909/2009 del CS de la UBA, reglamentada mediante por el CD (CD 0457/14). La evaluación de los mismos permitió detectar necesidades docentes de algunas cátedras/áreas y formular propuestas de mejora por parte de los Departamentos. El análisis de los informes indica que en la actualidad casi no quedan docentes que den una cantidad desmesurada de horas de clase con comisiones excesivamente numerosas (cuadrante superior derecho; Figura 5), pero que hay algunas asignaturas con pocos alumnos y pocos docentes (cuadrante inferior derecho), otras con muchos docentes y comisiones numerosas (cuadrante superior izquierdo) y otras con muchos docentes y pocos alumnos de comisión (cuadrante inferior izquierdo). Las soluciones en cada situación eran diferentes y la Secretaría Académica lo tomó en consideración a la hora de asignar recursos docentes a las diferentes cátedras y departamentos.

Figura 5:

Relación entre la cantidad de alumnos por comisión en función del número de horas de clase de grado presenciales por docente a cargo de comisión (JTP o profesor) surgida de los Informes Docentes Bianuales 2014-2015. La línea vertical indica el umbral de horas de clase presenciales exigido a cada docente por el programa de incentivos (120 horas), adoptado por nuestro CD. La línea horizontal indica un umbral arbitrario de 30 alumnos por comisión, considerado como deseable para un curso teórico práctico, que lógicamente no es inamovible y varía entre asignaturas.

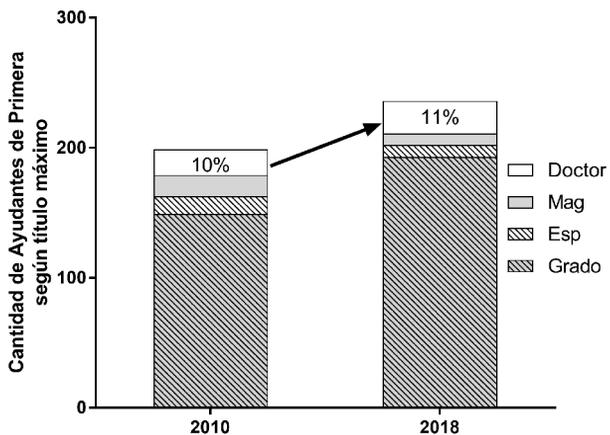
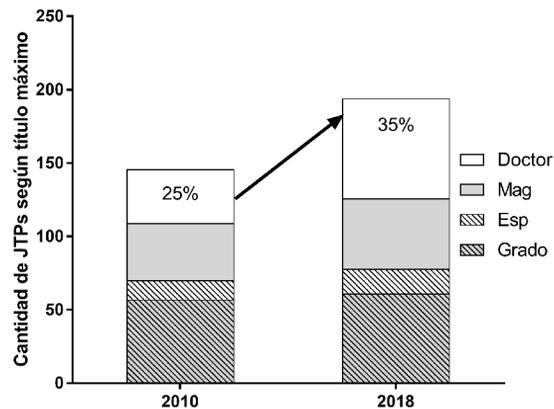
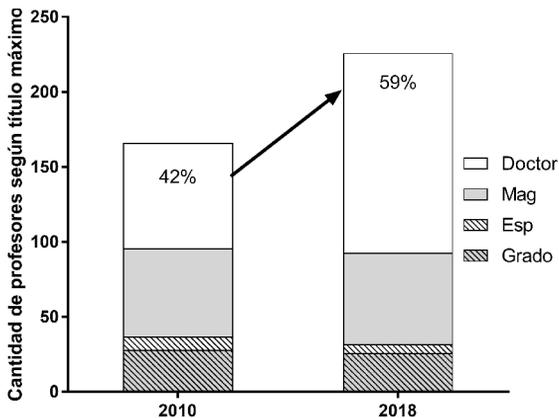


# ÁREA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

## ● Objetivos

Se buscó instalar la cultura de que para ser docente de la Facultad hay que tener un título de posgrado, lo cual va asociado a desarrollar una experiencia de generación autónoma de conocimiento, que enriquecerá tanto la docencia como la extensión y la transferencia. Reflejo de esa prioridad ha sido el incremento del porcentaje de docentes con título de posgrado registrado tanto entre los profesores como entre los jefes de trabajos prácticos (el 80% tienen título de posgrado); no así aún entre los ayudantes de primera, dada su reciente incorporación (Figura 6).

En ese marco, los dos objetivos generales de las acciones realizadas en esta área fueron a) avanzar en el fortalecimiento de la investigación científica producida por los docentes y b) avanzar en la consolidación de la Escuela para Graduados y las carreras dictadas en ella. Ambos objetivos resultan prioritarios no sólo porque son responsabilidades inherentes a la institución y a sus docentes, sino porque interactúan entre sí para favorecer la generación de conocimientos y la formación de los recursos humanos de la Facultad. Particularmente, se dio especial relevancia a apoyar la formación y la actividad científica de los docentes auxiliares a través de ayudas económicas especiales y en fortalecer los recursos bibliográficos para docencia e investigación, a través de las actividades de la EFA (Editorial Facultad de Agronomía) y la Biblioteca.



**Figura 6.**

Evolución de la formación de postgrado alcanzada por el plantel docente de la facultad entre 2010 y 2018, en los cargos de Profesores, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera. Se consigna el porcentaje del total de Profesores, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera con grado de doctor en ambos años.

## ● Logros

### a) Investigación.

- **Se facilitó la participación de docentes auxiliares en congresos nacionales** otorgando ayudas económicas para cubrir pasajes e inscripciones (CD 408/14).
- Se estableció que **la mitad del monto para ayudas económicas para viajes al exterior otorgado anualmente la UBA, sea destinado a cubrir los pasajes de docentes auxiliares** que realicen estadias de investigación en el exterior (CD 3054/12).
- A fines de **2016 se encontraban vigentes 205 proyectos de investigación** financiados por la UBA, el CONICET y la ANPCyT, en los que participan docentes de las 52 Cátedras y Áreas de la FAUBA y 170 becarios.
- Se publicaron entre **150 y 180 artículos científicos anuales**, según los registros de Scopus, reafirmando la posición líder de la FAUBA en la producción científica en Agronomía y Ciencias Ambientales.
- Hubo una activa participación de investigadores de la FAUBA en **cuatro de los cinco PIUBA (Proyectos Interdisciplinarios de la Universidad de Buenos Aires) existentes**: Energías Sustentables (PIUBAES). Marginaciones Sociales (PIUBAMAS); Desarrollo (PIUBAD) y Cambio Climático (PIUBACC).
- Se creó el sitio de **Divulgación Científica Sobre La Tierra (SLT)**: <http://sobrelatierra.agro.uba.ar>, que pasó de 102.074 lecturas en 2015 a 877.859 en 2017. El promedio de lecturas diarias en el mismo período aumentó de 560 a 2445. En 2017 se realizaron 179 entrevistas, y las notas resultantes se publicaron 1670 veces en los principales medios periodísticos del país. El alcance de algunas notas en el exterior llegó a medios de todo el mundo, principalmente de Latinoamérica y España, pero también la revista Nature, la TV china y la CNN. La tarea de divulgación científica también se realiza a través del programa radial Sobre la Tierra, por Radio UBA (FM 87.9 MHz), en el

que en 2017 se entrevistaron 105 docentes/investigadores en 33 emisiones.

- Se difundieron las líneas de investigación de FAUBA en ámbitos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, mediante material impreso y videos institucionales que, en diferentes idiomas, son presentados tanto en salidas de la FAUBA hacia estos ámbitos o en ocasión de recibir visitas en nuestra institución.
- Se apoyó la realización del film “Gran Chaco” que aborda la problemática de la deforestación en esta región; el film ha sido galardonado en numerosos festivales y se utiliza como material didáctico en diversos ámbitos educativos.
- Se **obtuvo financiación del MINCyT para incrementar la seguridad de laboratorios**, destinado a la instalación de campanas extractoras.
- Se organizaron los procedimientos de gestión realizados por la Dirección de Investigación, Becas y Subsidios para atender las mayores demandas del área, capacitando al personal administrativo de FAUBA y mejorando la articulación con la UBA.
- Se gestionaron y obtuvieron cuatro becas financiadas por empresas para formación de posgrado. Se reglamentaron los derechos y obligaciones comprendidos en el otorgamiento de becas de posgrado en la EPG por parte de organismos oficiales y empresas en el marco de convenios con FAUBA (CD 3651/16).

## b) Consolidación de actividades en EPG.

- **La EPG tiene actualmente 628 alumnos regulares**, que se deben sumar a los alrededor de 150 alumnos especiales que toman anualmente sus cursos sin estar aún formalmente admitidos como aspirantes a un título de posgrado. Durante 2017 fueron dictados 115 cursos, con un total de 1500 alumnos.
- Hasta fines de 2017, habían culminado sus estudios 225 Doctores, 565 Magisters y 494 Especialistas.

- Anualmente, ingresan en promedio 29 graduados para realizar el Doctorado, 36 se inscriben en alguna Maestría y 122 en especializaciones (44, 49 y 54 respectivamente durante 2017).
- Se ha logrado una tasa de egreso anual de 20 Doctores, 29 Magister y 33 Especialistas, con un promedio de dos publicaciones científicas por egresado de doctorado y una por egresado de maestría.
- Se obtuvo o renovó el **reconocimiento oficial y validez nacional de los títulos de Doctorado y de ocho de las nueve Maestrías**; la restante posee la recomendación de la CONEAU, estando en trámite el reconocimiento oficial. Se obtuvo la **acreditación por la CONEAU de catorce Especializaciones**.
- Se incrementaron las **ayudas económicas para los docentes auxiliares** de FAUBA para la realización de cursos de posgrado en la EPG, resultando **gratuitos para los docentes auxiliares** inscriptos en maestrías académicas y doctorado por la totalidad de los créditos obligatorios de cada carrera tomados a partir de 2017 (CD 3687/16).
- Se actualizaron los reglamentos de la Escuela para Graduados (CD 128/14 y CD 778/14) y de las carreras de Doctorado (CS 2271/15), Maestría (CS 2077/15) y Especialización (CS 2078/15), adecuándolos a la reglamentación de la Universidad de Buenos Aires y del Ministerio de Educación de la Nación.
- Se crearon **nuevas carreras**: Maestría en Producción Animal (con la Facultad de Ciencias Veterinarias UBA) y la Especialización en Biotecnología Agrícola (con la Universidad Nacional de Rosario) y las Especializaciones en Negociaciones y Comercio Internacional en Agroindustrias, Turismo Rural y Mecanización Agrícola.
- Se **retomó el dictado de dos maestrías**: la Maestría en Economía Agraria (con una nueva propuesta) y en Meteorología Agrícola (con Ciencias Exactas).
- Se incrementó la participación de docentes de FAUBA en el dictado y organización de **carreras de posgrado con otras Facultades**: Especialización y Maestría en Bromatología y Tecnología de la

Industrialización de Alimentos (con Ciencias Exactas), Maestría en Gestión en Discapacidad y Maestría en Salud Pública (ambas coordinadas por la Facultad de Medicina) y Posgrado en Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial Agrario (con Ciencias Sociales).

- Se realizaron, entre 2012 y 2017, **seis Talleres sobre Problemas Especiales (TAPE)** abarcando temáticas de estrés y nutrición en cultivos, mejoramiento, patología vegetal y sociología rural.
- Se implementó un **taller para jóvenes directores**, en consonancia con los nuevos reglamentos que favorecen la incorporación de directores de tesis noveles.
- Se crearon e implementaron “**Cursos Ocasionales**” (CD 1024/14), dictados por prestigiosos investigadores y profesores extranjeros durante su visita a nuestro país.
- Se **difundió en el exterior la oferta de posgrado de la EPG**, participando en reuniones en Colombia, Perú y Estados Unidos además de reuniones realizadas en Buenos Aires con autoridades de diferentes instituciones extranjeras.
- Se incrementó el ingreso de **estudiantes extranjeros**; actualmente, 150 alumnos provenientes de 16 países son alumnos regulares de 17 carreras de la EPG.
- Se realizaron las primeras tesis con **co-direcciones de investigadores extranjeros** mediante los sistemas de co-tutelas y co-titulaciones.
- Se obtuvo **financiación para el Proyecto Doctorar**, otorgado por el Ministerio de Educación, cuyos fondos se destinaron a la informatización de aulas.

### c) Biblioteca.

- Se creó y desarrolló el **Repositorio Institucional “FAUBA Digital”**, que pertenece a la red nacional de repositorios, lo que le otorga una gran visibilidad nacional e internacional a la producción académica y científica de nuestra institución. El repositorio posee una colección de trabajos

finales y tesis de grado y posgrado, otorga acceso a Agronomía y Ambiente y a la Revista Facultad de Agronomía y ha inaugurado una la colección de artículos de docentes de FAUBA.

- Se implementó la capacitación continua del personal, consolidando un equipo de bibliotecarios proactivo que ha logrado mejorar las colecciones de la biblioteca y su acceso al público y también preservar y divulgar los conocimientos generados por los docentes y egresados de la FAUBA.
- Se mejoraron las instalaciones de Biblioteca, con la compra de nuevos muebles y computadoras y la instalación de WiFi. Se inauguró la sala de lectura individual en la galería/balcón de la Biblioteca. Se implementó el servicio de conversión de texto a voz para personas con dificultades de visión.
- Se catalogó y describió toda la colección Arata, implementándose rigurosas rutinas de conservación, seguridad y uso de la colección. Se adquirieron dos colecciones de correspondencia entre Pedro Narciso Arata e ilustres personajes de la época.
- Se digitalizó la Revista Facultad de Agronomía UBA (editada entre 1980 y 2011) con el apoyo de un subsidio del Sistema Nacional de Repositorios Digitales del MINCYT obtenido por la Biblioteca.
- Se diseñó e implementó un sistema de autoarchivo y gestión de archivos digitales, en un trabajo colaborativo entre la Biblioteca y la UTI.
- De acuerdo a consultas periódicas a los docentes, se compraron nuevos libros y se trabaja continuamente para obtener la ampliación de las colecciones de revistas. Se digitalizaron más de 900 Programas de todas las asignaturas de las carreras y planes de estudio de la Facultad.
- La Biblioteca desarrolló los contenidos de “Búsqueda, acceso y manejo de información científica”, aprobada como asignatura electiva para estudiantes de las carreras que se dictan en nuestra facultad.
- Se incrementó la apertura de la Biblioteca a la comunidad, organizando una exposición sobre Da Vinci, homenajes a Julio Cortázar y a Adolfo Bioy Casares, actividades de intercambios de libros y jornadas de lectura para niños.

## d) Editorial Facultad de Agronomía.

- Se modificó el nombre de la Revista Facultad de Agronomía por el de **Agronomía&Ambiente** para reflejar “la creciente responsabilidad de nuestros egresados en lo referente al desarrollo humano de la población, las condiciones laborales en el campo, y a la preservación de los recursos naturales que le dan base a la producción agropecuaria” (CD 2148/11). La revista, publicada por la EFA, posee un panel de prestigiosos editores asociados externos, lo que repercutió en incrementar la calidad de los trabajos publicados y ajustarse a los requisitos de indexación. La revista se publica online, otorgándole mayor visibilidad lo que, sumado a su mayor calidad, la hace atractiva para autores de todo el país y de América Latina.
- Agronomía&Ambiente se encuentra en el Directorio, Catálogo y Portal de Revistas en Línea de LATINDEX y fue aceptada para su indexación en EBSCO, CAB Abstracts y SIDALC. Recientemente, se presentó para su inclusión en el Núcleo Básico de Revistas Científicas de la Argentina del MINCyT.
- Se incrementó la colección de libros, contando actualmente con **70 obras propias que cubren las demandas de más de 30 asignaturas** dictadas en la Facultad.
- Se mejoró la diagramación, diseño y armado de las obras. Además se presentaron los primeros **libros en formato digital y de acceso abierto**, lo cual facilita la difusión de las obras a nivel nacional e internacional.
- Se **incrementó la venta** de libros, fomentando además de las ventas en el local de la FAUBA, la venta en congresos, reuniones científicas, ferias del libro y otras exposiciones, como la Exposición Rural o EXPOAGRO. Además, se implementó el envío de libros por correo a todo el país en respuesta a pedidos de otras universidades, centros de estudiantes, INTA y otros organismos públicos, ONG y empresas relacionadas con la actividad agronómica, profesionales particulares y alumnos. **Se logró la autofinanciación de la EFA, como resultado de las mayores ventas y la disminución de los costos.**

# ÁREA EXTENSIÓN

## ● Objetivos

La extensión es una actividad esencial de la Universidad. Sin embargo no tiene el mismo reconocimiento académico que la docencia o la investigación y, además, muchas veces no está clara la diferencia entre la extensión y la asistencia técnica o la consultoría, por las cuales el docente percibe un honorario en el marco de un convenio entre la Facultad y una contraparte. Por esa razón a partir de 2010 se propusieron dos objetivos: a) tender hacia la ejercitación y el reconocimiento académico de la extensión propiamente dicha, es decir, entendida como una actividad de devolución social por la cual el docente no percibe un honorario y b) promover la participación de los diversos sectores de la FAUBA en proyectos y acciones relacionados con la intervención en las problemáticas de la realidad actual, implícitas en las incumbencias profesionales de las carreras de la FAUBA. Las iniciativas llevadas adelante durante estos años para alcanzar esos objetivos permitieron profundizar la mirada de la extensión en la FAUBA. El trabajo constante y comprometido de los equipos docentes, las instancias de debate interno y las decisiones de la UBA de fortalecer la función de extensión, ayudaron a sentar las bases para integrarla a las otras dos funciones de la Universidad. En ese marco, a aquellos dos objetivos iniciales referidos a la extensión se le suma hoy c) la búsqueda de una mayor integración con la docencia y la investigación.

## ● Logros

- Creación de la Subsecretaría de Extensión dependiente de la Secretaría de Extensión (DA 22/10) y Asuntos Estudiantiles y posteriormente creación de la **Secretaría de Extensión** (CD 17/2014).
- Creación de la **Comisión de Extensión** con representación de todos los claustros y

Departamentos de la FAUBA en la gestión 2010. En la gestión 2014 se creó la Comisión de Extensión del Consejo Directivo coordinada por el Secretario de Extensión.

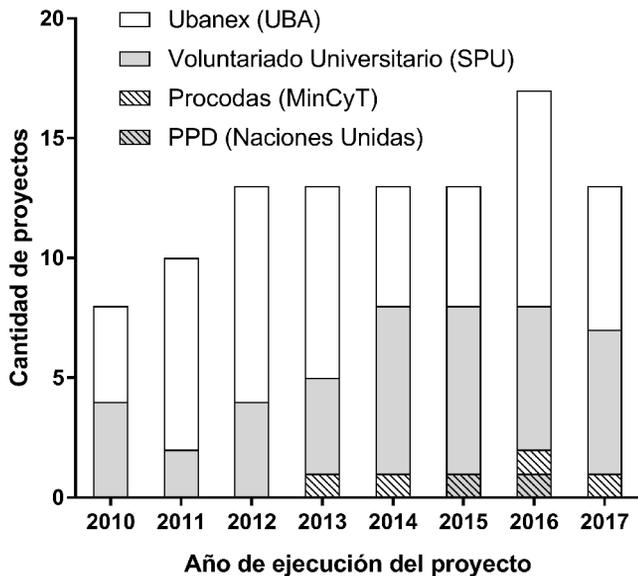
- Creación de la Comisión de **Prácticas Sociales Educativas (PSE)** con representación de todos los claustros y Departamentos de la FAUBA. Reglamentación de las PSE (CS 510/10 y CS 3653/11) (CD 371/14).
- Creación de las “**Jornadas de Extensión de la FAUBA**”:
  - 1ª 2010 “Para conocer y conocernos”.
  - 2ª 2011 “La extensión como herramienta en la enseñanza universitaria”.
  - 3ª 2012 “La extensión universitaria hoy: desafíos y propuestas desde la experiencia”.
  - 4ª 2013 “Caminos recorridos y espacios de encuentro” (con FCs Sociales).
  - 5ª 2014 “Caminos recorridos y espacios de encuentro” (con FADU y FCs Veterinarias).
  - 6ª 2015 “La Extensión y la Investigación. Procesos que se retro-alimentan” (con FFyL).
  - 7ª 2016 “Diez años de Ubanex. La importancia de la continuidad en los proyectos de extensión” (con FFyL).
  - 8ª 2017 “Extensión, vínculos con el territorio y articulaciones pendientes”.
- Creación y reglamentación del funcionamiento de la **Feria del Productor al Consumidor** en la FAUBA” (CD 1930/15).
- Creación de la figura de **Programa de Extensión de la FAUBA** (CD 2871/16) Conformación del Programa de Extensión del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) (CD 3827/16). Como una herramienta que facilite el acompañamiento de los productores que participan del Programa y la mejora de sus sistemas productivos, se creó el Sistema Participativo de Garantías (CD 5467/17).
- **Articulación entre Docencia, Investigación y Extensión** tanto en los Proyectos de Extensión como en el Programa AMBA. Ejemplo de esta articulación son los proyectos de Santiago del Estero, en Formosa, en la Feria del Productor al Consumidor, desde donde se derivaron Tesis de

Grado y de Posgrado en diferentes estados de avance. Se promovió la publicación de experiencias en Congresos y Jornadas de Extensión.

- Apoyo y acompañamiento en la presentación de proyectos Ubanex: desde la creación del Programa y primera convocatoria (2006) se financiaron 57 proyectos de Extensión (50 desde la convocatoria 2010 a 2017) (Figura 7).
- Apoyo y acompañamiento en la presentación y ejecución de Programas promovidos por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación: Voluntariado Universitario y Universidad Estado y Territorio (43 proyectos ejecutados desde 2010).
- Apoyo y acompañamiento en la presentación y ejecución de Programas promovidos por MINCYT: PROCODAS, 5 proyectos financiados; Ministerio de Trabajo (un proyecto financiado).
- Apoyo y acompañamiento en la presentación y ejecución de un Proyecto con financiamiento internacional; Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Banco Mundial.

## Derechos Humanos

- Apoyo a la Comisión de Derechos Humanos de la FAUBA.
- Creación del Espacio de Memoria “El Attilio” y posterior reconocimiento por parte del CS.
- Colocación de una placa recordatoria de los Estudiantes Desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar en la entrada del Pabellón Central.
- Confección de baldosas recordatorias junto a familiares de Estudiantes Desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.
- Realización de actividades de la Semana de la Memoria.
- **Devolución de Legajos a Familiares de Estudiantes Desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.**



**Figura 7:**

Evolución del número de Proyectos de Extensión dirigidos por docentes de la FAUBA financiados por distintas fuentes.

# ÁREA VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

## ● Objetivos

La Facultad tiene un enorme potencial para contribuir a la solución de problemas tecnológicos y sociales de los más diversos actores de la sociedad, tanto a partir del conocimiento existente como a partir de nuevo conocimiento generado ad-hoc. Sin embargo, son pocos los docentes que ejercitan ese potencial, en parte porque no tienen vínculos con los interesados y en parte porque las urgencias de la vida académica son otras. Atendiendo a esa problemática, los principales objetivos planteados para el área fueron: a) Promover y facilitar la relación con el medio, tanto privado como público, basada en las fortalezas académicas de la FAUBA, b) Facilitar la inserción laboral de los egresados, incluyendo la realización de prácticas pre-profesionales antes de su egreso y el apoyo a iniciativas productivas innovadoras y c) Mantener una fluida relación con los graduados de la FAUBA, como forma de asegurar el aporte de ideas y problemas derivados directamente de su práctica profesional.

## ● Logros

### a) Socios estratégicos.

Se definieron al INTA y AACREA como los dos principales socios estratégicos en lo que hace a desarrollo y transferencia de tecnología, teniendo en cuenta los lazos históricos y el papel de liderazgo que nuestras tres instituciones tienen en lo que hace a producción agropecuaria y

ambiente. Se firmaron convenios con ambas instituciones y se presentaron proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico. Además se firmó un convenio para que todas las Estaciones Experimentales y Centros de Investigación del INTA sean potenciales sitios para la realización de prácticas preprofesionales para los estudiantes de todas las carreras de la FAUBA.

## **b) Fundación Facultad de Agronomía.**

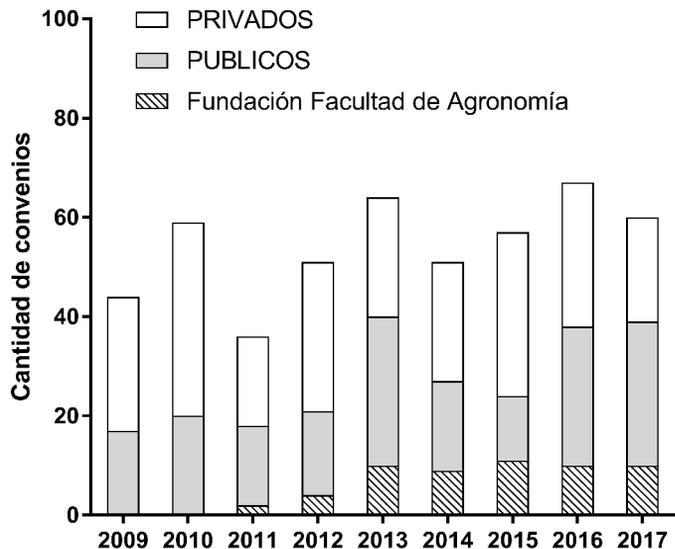
Se reactivó la actividad de la Fundación Facultad de Agronomía, presidida por el Ing. Agr. Jorge Cazenave y con un Consejo de Administración designado por el CD a propuesta del Decano, integrado por 7 profesionales, incluyendo docentes de la Facultad y profesionales del ámbito público y privado. La Fundación ha generado numerosas donaciones a la Facultad, contribuyendo a obras como el Pabellón Parodi, el Jardín Agronomitos, la Residencia Universitaria, etc. Asimismo, cubre los gastos de computadora para no videntes, seguros de los alumnos para viajes, seguros de pasantes y seguros de los alumnos de Agronomitos. Ha gestionado además en todo el período 280 becas de la Fundación Spinetto destinadas a financiar los estudios de nuestros alumnos. Por otra parte, ha adquirido el estatus de Unidad de Vinculación Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación, lo cual le permite administrar subsidios recibidos por los docentes de la facultad. Asimismo, ha firmado Convenios y Contratos de Vinculación Tecnológica (consultoría, capacitación, servicios y administración) con entidades públicas y privadas.

## **c) Convenios.**

- Se adaptó un software cedido por el INTA: **SIGEC**, diseñado para facilitar el seguimiento de los convenios, que permite que tanto el personal de la FAUBA como el grupo de investigación puedan ser informados en forma periódica sobre el desarrollo del Convenio y recibir alertas.
- En promedio se firmaron 56 Convenios de Vinculación Tecnológica (CVTs) por año, 48 entre la

## Figura 8:

Convenios firmados desde 2009 hasta la fecha, por la Facultad y por la Fundación Facultad de Agronomía con organismos públicos y privados.



Facultad y entidades privadas (21) y públicas (43) y 11 entre la Fundación Facultad de Agronomía y entidades públicas y privadas (Figura 8).

- Además, se firmaron 49 Convenios Marco de Prácticas Pre-profesionales, entre los cuales se destaca la firma de un convenio con el INTA, que está ofreciendo más de 100 espacios diferentes para recibir estudiantes de grado. Estas prácticas cuentan con la cobertura de la Fundación Facultad de Agronomía para el seguro del practicante. Se pasó de escasas prácticas por año en 2010 a 166 en 2017.

#### **d) Pasantías para estudiantes.**

Se puso especial énfasis en la difusión de las pasantías en todas las exposiciones en las que participa la FAUBA, se estimuló la firma de convenios marco de pasantías con empresas y Organismos del Estado. Se generaron (472) pasantías desde 2010 a la actualidad y durante 2017 se están ofreciendo (50) nuevas pasantías. Se firmaron 85 Convenios Marco de Pasantías desde 2010 a la fecha.

#### **e) Foro Laboral.**

Se generó el FORO LABORAL, un espacio donde las empresas, ONGs y Organismos del Estado muestran posibles lugares de trabajo para todos los graduados de las carreras de la FAUBA, destacándose la diversidad de perfiles profesionales demandados. Es de destacar que desde la implementación del portal laboral en 2010 a la actualidad se generaron más de 5000 ofertas laborales hacia los estudiantes y graduados de la FAUBA.

#### **f) Participación en Exposiciones.**

Se comenzó a coordinar desde la Dirección de Prácticas Pre-profesionales la presencia de un “stand” de la FAUBA en las exposiciones y ferias en las que se decida participar (EXPOAGRO, Exposición Rural, FERIAS). Este espacio no sólo es para mostrar la oferta académica de la FAUBA

sino también sus desarrollos tecnológicos y los trabajos de investigación y extensión a cargo de referentes de cada tema.

### **g) Comunicación con los graduados.**

Se mejoró la comunicación con los graduados, incluyendo el lanzamiento del “Facebook graduados FAUBA”. Se realizó la tradicional cena anual de graduados, homenajeando a partir de 2012 no solamente a los que cumplen 50 años de egresados sino también a los que cumplen 25.

### **h) Formación y actualización profesional de los graduados.**

Se creó el Programa de Educación Continua, que ofrece cursos de actualización y perfeccionamiento para graduados. A través del CED se llevaron a cabo varios cursos exitosos de actualización profesional.

### **i) Incubadora de emprendimientos productivos y sociales de los graduados.**

Se creó IncUBAgro (Incubadora de Emprendimientos Agropecuarios), espacio inicialmente tendiente a facilitar la generación de emprendimientos tecnológicos y de alto impacto social, como salidas laborales por parte de estudiantes y graduados. Este proyecto, sin embargo, superó las expectativas y se mostró como un espacio de transferencia tecnológica con alto dinamismo. Los equipos emprendedores obtuvieron numerosos premios desde viajes al exterior (Chile, Israel, USA) hasta el CITA de oro (Centro Internacional en Tecnología Agropecuaria) al mejor desarrollo tecnológico en la Argentina durante el 2016.

### **j) Parque Científico Tecnológico.**

Su creación permitió facilitar la transformación del conocimiento en tecnología en el área de agroalimentos.

# ÁREA ADMINISTRATIVA

## ● Objetivos

Los problemas identificados inicialmente fueron a) la insuficiencia de la partida presupuestaria asignada por la UBA para cubrir todas las necesidades de una Facultad compleja en diversas dimensiones (académica, administrativa, infraestructural, etc.) y en crecimiento, b) la imposibilidad de atender demandas presupuestarias urgentes de diversas dependencias por no contar con fuentes de financiamiento específicas (por ejemplo EPG, Escuela Hall, etc.) y c) la necesidad de jerarquizar la carrera administrativa del personal docente. En ese marco, desde el inicio de la gestión 2010 se plantearon como objetivos: a) la transparencia y eficacia en el manejo de los recursos, ya sean otorgados por la UBA o de origen propio, b) la creación de la Comisión de Presupuesto y Hábitat del CD coordinada por el Secretario de Supervisión Administrativa, y c) la aplicación del nuevo reglamento para la provisión de cargos no docentes por concurso.

## ● Logros

### **a) Asignación presupuestaria específica de los ingresos de fondos propios:**

Aquellos ingresos propios de la FAUBA identificados como recurrentes por ser periódicos y constantes han sido direccionados a cuentas específicas con el fin de cubrir erogaciones puntuales:

- Los ingresos provenientes del Centro de Idiomas se asignaron a pagos de horas extra docentes.
- Los fondos provenientes de los Campos Universitarios se destinaron a cargos docentes, dando prioridad a la retención de jóvenes y la promoción de áreas prioritarias, además de contratos para funciones específicas.

- Se crearon cuentas específicas de previsión de gastos de emergencia a partir de los ingresos de la EPG y de la Escuela Hall.
- Los ingresos provenientes del convenio con el Guarda-Lavadero de Autos y con el Agrobar se destinaron prioritariamente a cubrir viajes de estudio.

### **b) Reorganización y fortalecimiento en las estructuras:**

- Creación de la **Comisión de Presupuesto y Hábitat del CD**, integrada por Consejeros de los 3 claustros y por el representante nodocente, coordinada por el Secretario de Supervisión Administrativa.
- Reformulación del **Organigrama de las áreas dependientes de la Secretaría de Supervisión Administrativa** (CD 1969/15) con el fin de optimizar los procesos del sector, adecuando las misiones y funciones a las necesidades actuales.
- Creación del **Departamento de Finanzas**.
- Creación de la **Unidad de Tecnologías de la Información (UTI)**.
- Creación del **Área de Seguridad e Higiene**: Integrada por 5 personas, uno de ellos contratado con funciones de director, incluyendo la médica y la enfermera.

### **c) Implementación de los sistemas:**

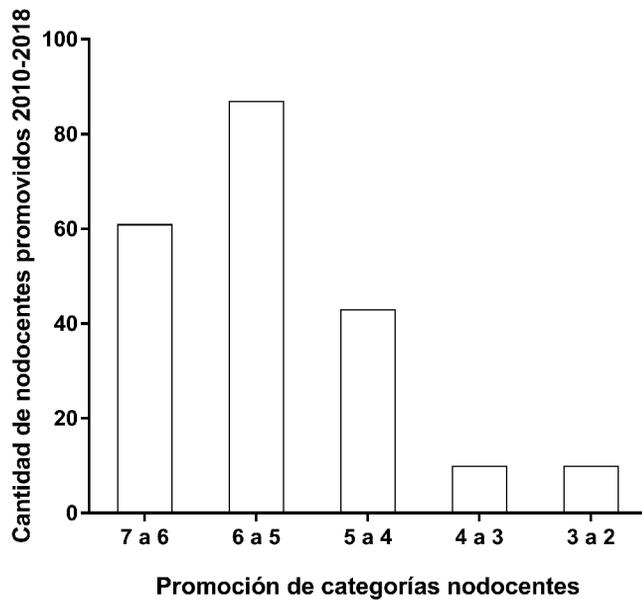
- Pilagá (contable) y ComDoc (manejo de expedientes).

### **d) Planta nodocente:**

- **Puesta en vigencia del Sistema de Selección de Personal Nodocente**: Para el ingreso de perso-

nal nodocente se puso en vigencia el Sistema de Selección de Personal nodocente sancionado por el Decano Basso en 2009 (DA 2967/09). La Dirección de Personal selecciona de la Bolsa de Curriculums que maneja, los postulantes cuyo CV se ajustan al perfil solicitado por el Jefe del Área. Luego, el Jefe entrevista y pone a prueba a los candidatos, junto a otros dos nodocentes o secretarios, y emiten dictamen fundado recomendando la contratación del mejor de ellos. La Comisión Interna de APUBA actúa como veedor en la selección de CVs y en las entrevistas. Las autoridades evalúan si el dictamen del comité evaluador es aceptable y toman la decisión final.

- El total de nodocentes en **planta permanente** aumentó un 13%, de 315 a 356 empleados. 44 contratados pasaron a planta transitoria y 80 pasaron de planta transitoria a planta permanente, atendiendo el informe de su jefe inmediato.
- **Agilización de las promociones de categoría en el escalafón nodocente:** Se realizaron siempre en función de la existencia de un informe favorable y fundado del jefe y como producto de un concurso (en total 215). El orden de prioridades es: (1) las categorías peor remuneradas, (2) los que están en condiciones de acceder a categorías de jefe (1,2, 3 y 4) por idoneidad y trayectoria en áreas que lo requieren, (3) los que hace más tiempo que no recibieron promoción. Todas las promociones se realizan por concurso, excepto algunas que revisten carácter de urgente, que se realizan en carácter de subrogancia o de interinato hasta tanto se sustancie el concurso (Figura 9).
- **Regularización del estatus nodocente** de empleados con cargo docente.
- **Capacitación nodocente:** Se apoyó e incentivó la capacitación nodocente. Particularmente, se dio especial apoyo a la realización de carreras y cursos relacionados con la gestión, el manejo de la información y el manejo del riesgo laboral. Asimismo, se otorgaron ayudas económicas para la realización de cursos y carreras aranceladas tomados por personal de la FAUBA, en temáticas vinculadas con su desempeño laboral: 148 nodocentes recibieron 511 capacitaciones. Además todos fueron capacitados para usar el COM\_DOC.



**Figura 9:**

Cantidad de trabajadores nodocentes promocionados a categorías superiores desde el año 2010 hasta la fecha.

# ÁREA DE HÁBITAT

## ● Objetivos

Los desafíos detectados al comienzo de la gestión fueron que a) dada la antigüedad de las instalaciones de la Facultad, se presentaban problemas de mantenimiento y de infraestructura muy severos y b) muchas veces la disponibilidad de personal docente para dar respuesta a esos problemas era insuficiente. c) Por otra parte, la extensión del campus de la Facultad (30 has) y la dispersión espacial de los pabellones generaban situaciones de inseguridad potencialmente graves. En ese marco, al inicio de la gestión 2010 se planteó a) encarar con los recursos disponibles un activo plan de inversiones en obras de infraestructura, b) contemplar el tema de la seguridad, mejorar la iluminación, crear senderos peatonales, exigir el uso de oblea para el automóvil para el ingreso al campus e c) incrementar las inversiones en mantenimiento de los pabellones y el parque de la Facultad. Los logros que se listan a continuación se afrontaron en parte con recursos del presupuesto asignado por la UBA a nuestra Facultad, en parte con partidas especiales gestionadas ante la UBA, en parte con recursos propios de la Facultad y en parte con fondos provenientes del Ministerio de Ciencia y Técnica.

## ● Logros

### a) Construcción de edificaciones nuevas:

- Pabellón Parodi (13 aulas, 2 laboratorios, 3 oficinas, 1 sala de reuniones, 1 bedelía).
- Residencia Universitaria.
- 3 casas para personal docente afectado por la construcción del túnel en Av. Beiró.

- Laboratorio de Fisiología Animal.

## **b) Remodelación de Pabellones:**

- Wernicke (Aula Cárcano).
- Bioquímica (acceso y oficinas).
- Genética (subsuelo y oficinas).
- Biología (oficinas).
- Agronegocios (remodelación y ampliación de la cocina).
- IFEVA (construcción edificio nuevo con fondos CONICET).
- Dasonomía (oficinas).
- Botánica (humedad).
- Uballes (Reparación de techos, zinguería, humedad y pintura de todo el hall y SUM interior ).
- Refacción de la ex oficina del LART y linderas, para la creación del Pabellón para la Tecnicatura de Producción Vegetal Orgánica (TPVO).
- Refacción del edificio de baños frente a imprenta para la CaLiSA.

## **c) Remodelación de cátedras y laboratorios:**

- Fruticultura (oficinas y galpón).
- Genética (tinglado de apoyo).

- Fertilidad (ampliación).
- Horticultura (oficinas).
- Física (entrepiso).
- Microbiología (remodelación total, con fondos CONICET).
- Enología (nueva aula y laboratorio para alumnos).
- Acuicultura (remodelación de antiguo sector de aves y acondicionamiento tanque australiano).
- Laboratorio de Carnes (reinstalación de calefacción).

#### **d) Remodelación de otras áreas:**

- Jardín Maternal Agronomitos (ampliación, colocación pisos nuevos, nuevo desagüe cloacal, pintura de todo el edificio exterior e interior, ampliación del sector de patio).
- Talleres de mecánica, plomería y herrería de FAUBA (refacción y pintura).
- Parque de la Memoria (luminarias, bebederos, caminos, bancos de plaza, puentecito).
- Museo de la Memoria “El Altillo” (escalera, paredes y luminarias).
- CEABA (Reparación de rajaduras, techos, realización de bicicletero).
- Agrobar (ampliación).
- UTI (reestructuración del ex Centro de Servicios Informáticos).
- Biblioteca Arata (recuperación de la habitabilidad del subsuelo).

### **e) Construcción y remodelación de baños:**

- Pabellones: Bioquímica (planta baja y alta), Central (planta baja), Biología (planta alta), Arata, Mecánica, Agronegocios, Uballes, Wernicke, Enología.
- Talleres de mecánica, plomería y herrería.
- Campo Experimental Cultivos Industriales (baños y vestuarios, sección Beiró).
- Campo Experimental de la Tecnicatura de Producción Vegetal Orgánica (baños y vestuarios).

### **f) Renovación techos:**

- Escuela Hall.
- Pabellones Bioquímica.
- Uballes.
- Genética.
- Microbiología-Enología.
- Dasonomía.

### **g) Finalización obras iniciadas en gestión anterior:**

- Pabellón Industrias Agrícolas.
- Aulas de Mecánica.
- Laboratorio Nutrición Animal.

## **h) Mejoramiento del parque:**

- Realización del Parque de la Memoria (bancos, bebedero, luminarias, veredas).
- Realización de veredas entre Av, San Martín y Llerena, cubriendo el circuito de sendas seguras.
- Replanteo y recambio de alambrados y portones.
- Instalación de nuevos tocones de estacionamiento y pintado de los antiguos.
- Delimitación y reinauguración del Jardín Botánico original creado por L. Hauman junto a las vías del ferrocarril.
- Realización de miniplazas con adoquines de las viejas caballerizas de la entrada de Av, San Martín.
- Colocación de luminarias nuevas y cobertor para 300 personas en el Rosedal.

## **i) Instalaciones para discapacitados:**

- Plataforma elevadora en Pabellón Central.
- Baños para discapacitados (Pabellón Central, Pabellón Agronegocios, Pabellón Enología, Aulario Parodi, Pabellón Zootecnia).
- Aro magnético para hipoacúsicos en el Aulario Parodi.

## **j) Campo de prácticas de los estudiantes:**

- Creación en 2010 y ampliación en 2016.
- Instalación de nuevo pozo profundo con bomba sumergible.

- Instalación de riego.
- Instalación nueva calicata cercada de manera independiente, con pizarra de campo y gradas (aula a cielo abierto).

### **k) Actualización de instalación eléctrica:**

- Pabellón de Genética.
- Pabellón Uballes.
- Tesorería.

### **l) Infraestructura general:**

- Instalación nueva red de gas.
- Instalación del ducto principal de cloaca de FAUBA (Av. Casuarinas).
- Reparación de asfalto de entrada Av. Constituyentes.
- Reparación de asfalto de entrada de Av. San Martín.
- Creación de plaza seca en entrada Av. San Martín.
- Parquización de la entrada por Av. San Martín.

### **m) Higiene y Seguridad:**

- Instalación y señalización de luces de emergencia en todos los pabellones.
- Colocación de lavajos en laboratorios.

- Compra de un contenedor de 12 m. de largo y adecuación del mismo para manejo de residuos peligrosos.
- Elaboración de Plan de Medicina Laboral, creando un mapa de riesgo de personal de laboratorio y campo eventualmente expuesto, y realizando estudios médicos periódicos conforme a la ley e, inclusive, con mayores exigencias que lo que establece la legislación.
- Optimización de la distribución y control de extintores.
- Reparación y recompra de campanas de varios laboratorios.
- Instalación de armarios ignífugos para ácidos en laboratorios.
- Creación de protocolos de seguridad, evacuación, etc.
- Campaña de donación de sangre, Programa de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre del Hospital de Clínicas, UBA y FAUBA.
- Campaña de HIV, Hospital Tornú y FAUBA.
- La FAUBA tomó acciones preventivas y de control del mosquito *Aedes aegypti*, vector del dengue, chikunguña y zika. Con la colaboración de una cuadrilla de limpieza del Gobierno de la Ciudad se descacharrizó el parque. Desde la institución se hacen a) charlas informativas a cargo de expertos, sobre el vector y las medidas eficaces de prevención y control, b) recorridos semanales “descacharrizando” el predio y los interiores de los edificios con la colaboración del personal nodocente y docente, c) siembra de peces en estanques y aplicación de insecticida elaborado en base a *Bacillus thuringiensis* para el control de larvas, d) monitoreo permanente de los sensores de oviposición colocados en diferentes puntos del predio de la Facultad, permitiendo la detección temprana de la presencia de adultos y la posterior identificación de huevos y larvas a cargo de docentes y alumnos (como parte de su trabajo final de carrera), e) provisión de repelentes de insectos a todo el personal.

- Desde el Área de Seguridad e Higiene se capacitó al personal de la facultad en temas de Seguridad en los laboratorios, Uso de extintores, Manejo de Residuos Peligrosos, Seguridad Eléctrica, Manejo Seguro de Vehículos, Trabajo en altura, Uso y cuidado de la voz. Se elaboró un video destinado a alumnos destinado a prevenir accidentes en los laboratorios.

## **n) Administración del campo experimental de la FAUBA.**

- Reordenamiento administrativo: se relevaron todos los sectores de uso actual o futuro para experimentación, sus necesidades y sus falencias. En base a este trabajo se reglamentó la delimitación y administración de áreas para uso presente y futuro (CD 1882/15).
- Reordenamiento de infraestructura y servicios, incluyendo:
  - Compra de un tractor 0 km John Deere 5065E.
  - Compra de Rotobator para el sector de Horticultura.
  - Recuperación de la instalación de riego (ex “chino”).
  - Realización de un nuevo pozo profundo, con su correspondiente bomba.
  - Reparación de techo del laboratorio de semillas.
  - Realización nuevo piso del laboratorio de semillas.
  - Instalación de gas nueva en laboratorio de semillas.
  - Mejora del invernáculo de Fitopatología.
  - Tendido de alambre y portones en Cereales.
  - Compra de segadora para malezas de alto porte.

- Redistribución de parcelas conforme al uso la necesidad de los docentes e investigadores
- Reubicación de sector de autogestión de los estudiantes de TPVO.

## **o) Seguridad**

- Compra e instalación de 8 cámaras externas y 2 internas.
- Recomposición de luminarias para alcanzar un encendido del 80%.
- Instalación de nuevo tendido de luminarias para sectores de sendas seguras y otros (con fondos UBA).
- Portal y techo de entrada Av. de los Constituyentes.
- Adecuación de vehículo doble cabina para uso de rondines.
- Realización de puertas y portones varios.
- Disposición de módulo de vigilancia para uso policial.
- Construcción 2 bicicleteros (Pabellón Central y CEABA).

# ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

## ● Objetivos

La internacionalización de la educación universitaria es una tendencia creciente en todo el mundo, cuyas principales ventajas son enriquecer la formación de los estudiantes de grado y posgrado y promover la interacción con investigadores de otras universidades de todo el mundo. Por esa razón, los objetivos de la gestión fueron: a) promover la formación en el extranjero de los estudiantes de grado, b) brindar oportunidades de formación de posgrado en el extranjero a nuestros docentes, en particular en áreas temáticas donde la Facultad no tenga masa crítica suficiente de docentes formados, y c) brindar oportunidades a nuestros investigadores de acceder a proyectos de investigación conjuntos con otras universidades de todo el mundo.

## ● Logros

- Se mejoró la **infraestructura** de la Dirección de Relaciones Internacionales: Nuevas oficinas (3) en el primer piso del Pabellón de Bioquímica. Se aumentó el personal en 2 personas y se reordenaron las funciones. Se promovió su capacitación.
- Se creó el **Programa de Estudios Internacionales**, a través del cual profesores de FAUBA dictaron cursos cortos intensivos en inglés a estudiantes extranjeros, en los cuales también participaron estudiantes de nuestra Facultad.
- Se participó en **Programas de Movilidad Docente y Estudiantil** del Programa de Promoción de la

Universidad Argentina del Ministerio de Educación: ARFAGRI, ARFITEC, PABLO NERUDA, MARCA, AUGM, MACROUNIVERSIDADES, MISIONES y REDES UNIVERSITARIAS.

- Se estableció la **comunicación permanente** con los referentes en internacionalización designados por los Departamentos Académicos de la Facultad.
- Se participó de numerosas exposiciones y ferias nacionales e internacionales con la finalidad de **promover la oferta académica de grado y posgrado** (se puso énfasis en ésta en los últimos años) de la FAUBA.
- Se realizó el **seguimiento y asesoramiento de los estudiantes de grado y posgrado** que realizan intercambios. Se afianzó el programa de alumnos tutores y consolidó el Proyecto de Articulación de Alumnos extranjeros y alumnos de FAUBA (con el acompañamiento de la psicóloga de la FAUBA que coordina el programa AGROPSI). Se realizaron las dos reuniones anuales del Día Internacional en las que se da a conocer a los estudiantes de FAUBA las posibilidades de intercambio con el extranjero.
- Se recibió a los alumnos internacionales en los dos cuatrimestres y se organizó para cada bienvenida la Semana Internacional con la presencia de autoridades, representantes del Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, alumnos FAUBA, y el Área de Deportes para brindar asesoramiento sobre todas las actividades que pueden realizar tanto dentro como fuera de la Facultad.
- Se propició la integración entre los alumnos de intercambio y alumnos FAUBA con la colaboración del Centro de Estudiantes, fuera del contexto académico. Se celebró el encuentro ‘Culturas del Mundo’, en el que los alumnos extranjeros presentan símbolos de sus regiones para dar a conocer su cultura.
- Entre el 2010 y el 2017 se recibieron más de 400 estudiantes de grado y más de 160 de nuestra Facultad viajaron al exterior. Los destinos de mayor interés fueron: Francia, España, variados

países de Latinoamérica y Estados Unidos. Se incrementó el número de estudiantes extranjeros en la EPG (actualmente 150).

- Se recibieron más de **95 delegaciones** de gobiernos y universidades extranjeras, de las cuales surgieron convenios con prestigiosas universidades (ej: Cornell University, Universidad de San Pablo, University of Western Australia, Technical University of Munich, etc).
- Se concretaron **70 convenios de cooperación** científico-tecnológica, intercambio de estudiantes y co-tutela de tesis.
- Se recibió al **Embajador de la República Popular China en 2015**, con el objetivo de evaluar actividades conjuntas llevadas a cabo en años anteriores y planificar futuras acciones.
- Se recibió al **Agregado de Universidades de la Embajada de Francia en 2016**, para evaluar los resultados de los intercambios fruto de los programas ARFITEC y ARFAGRI, y otras instancias de colaboración entre las escuelas francesas y la FAUBA. Se organizó el I Foro ARFAGRI en FAUBA en octubre de 2017. El programa ARFAGRI promueve el intercambio bilateral de estudiantes y se lleva a cabo con 18 universidades nacionales junto con 10 grandes escuelas de agricultura francesas.
- ARFAGRI es un programa apoyado por el Ministerio de Agricultura y Alimentación francés (Alim'agri), el Ministerio de Educación de la Nación Argentina, el Ministerio de Agroindustria de la Nación Argentina, la Embajada de Francia en Argentina y la Universidad de Buenos Aires.
- Se difundió y promovió la **movilidad** de docentes-investigadores: de 2013 a 2017, **290 investigadores** viajaron al exterior a través de algún tipo de beca y/o programa. A partir de 2017, **se implementó un sistema de búsqueda de oportunidades**, el cual permitió la difusión de entre tres a cinco llamados por mes.

# ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

## ● Objetivos

Los objetivos fijados al comienzo de la gestión fueron a) establecer mecanismos ágiles y regulares de comunicación con toda la comunidad y b) facilitar el acceso a la información requerida por el público externo, incluyendo los potenciales interesados en estudiar en la FAUBA.

## ● Logros

- Creación del **Decanato Informa**: reporte periódico de lo actuado y resuelto con el fin de mantener permanentemente informada a la comunidad de la FAUBA.
- Renovación total del **portal institucional de la FAUBA** ([www.agro.uba.ar](http://www.agro.uba.ar)): en 2010 se lanzó un nuevo sitio web realizado bajo Drupal (tarea que comenzó durante la gestión del Decano Basso). Con este Sistema de Gestión de Contenido (Content Management System, CMS) se logró la automatización de cargas por parte de distintos editores (docentes y nodocentes). Y en 2016, se lanzó una nueva versión más ágil, adaptable a diferentes dispositivos y de fácil acceso para el lector externo.

- Incorporación del **formato audiovisual** con más de 165 videos producidos para el portal de noticias **Agromía Informa**:

#### **Actividades institucionales y eventos:**

- **Video minuto:** material con imagen (foto y video) y texto para la difusión de charlas, cursos, encuentros y actividades institucionales en general. Su principal objetivo es difundir las actividades en un formato breve y conciso.
- **Minuto FAUBA:** resumen mensual de las actividades realizadas en la Facultad utilizando fotos, videos y voz en off.
- **Clases, conferencias y pasantías:** cobertura y difusión de las actividades realizadas por docentes de FAUBA, y pasantías llevadas a cabo por estudiantes de la Facultad.

#### **Producción de videos informativos:**

- **Recorriendo el saber:** producido con el objetivo de dar a conocer diferentes técnicas, investigaciones, trabajos de laboratorios y de campo, que se realizan en FAUBA. Comunica y enseña de forma didáctica los emprendimientos y estudios que se generan en nuestra institución académica.
- **Video nota:** material con imagen (foto y video), texto, entrevistas, etc, para la difusión de actividades de las cátedras, estudiantes, egresados, nodocentes e institucionales en general.
- **Grandes Maestros:** un ciclo de videos como homenaje a los profesores más destacados de la Facultad.

#### **Videos institucionales de promoción de carreras:**

- Carrera de Agronomía / 25.810 visualizaciones.
- Carrera de Economía y Administración Agrarias / 4.156 visualizaciones.

- Tecnicatura en Jardinería / 6.899 visualizaciones.
- Tecnicatura en Floricultura / 977 visualizaciones.
  
- Creación de las **redes sociales oficiales de la FAUBA**:
  - **Facebook**: superando los 16 mil seguidores se transforma en un medio de comunicación relevante para informar las actividades y novedades de la Facultad, e intercambiar los contenidos y fotos con otras instituciones académicas del país.
  - **Twitter**: una herramienta comunicacional muy importante para esta institución porque permite informar en el momento exacto en el que se están desarrollando los eventos. También, es utilizado para publicar distintos contenidos informativos de la FAUBA: seminarios, fotos, eventos, etc.
  - **Youtube**: cuenta con 380 mil reproducciones y más de 1500 suscriptores, transformándose así en un medio relevante para informar las actividades y novedades de la Facultad e intercambiar los contenidos multimedia con otras instituciones académicas del país y del mundo.
  - **Google Plus**: con G+ se pueden organizar círculos y agrupar contactos según los intereses; es decir, compartir información con usuarios de afinidades similares.
  - **Instagram**: dado su auge actual como red social de referencia, esta herramienta se incorporó a las redes sociales oficiales de la FAUBA a mediados de 2017. Allí se comparten fotografías y videos cortos de todas las actividades que se realizan en la Facultad.

# ÁREA DE ASUNTOS LEGALES

## ● Objetivos

Los objetivos propuestos a comienzos de 2010 fueron a) organizar la estructura legal de la Facultad, jerarquizando las funciones de la Secretaría de Asuntos Legales, la Dirección Técnica Legal y de Asuntos Institucionales, que había sido creada muy recientemente, y el Departamento de Sumarios, b) poner en funcionamiento los mecanismos disciplinarios para el personal docente, nodocente, y para los estudiantes, c) ofrecer asistencia legal a todas las áreas de la Facultad con el fin de que puedan cumplir sus funciones con eficiencia y eficacia siguiendo los procedimientos administrativos de carácter obligatorio.

## ● Logros

- Se separó el **Departamento de Sumarios** de lo que antiguamente funcionaba como una Asesoría Jurídica.
- Se puso en funcionamiento la **Dirección Técnica Legal y de Asuntos Institucionales**.
- Se creó la **Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo**.
- Se comenzó a trabajar con las áreas más críticas en los procesos a fin evitar nulidad en los mismos, en busca de una mayor transparencia y legalidad de los actos que se dicten.
- Se hizo una revisión de los modelos de contratos utilizados por el área administrativa.
- Se comenzaron a incluir dictámenes legales en los procesos.

- Se adoptaron las recomendaciones de la Auditoría de la Universidad.
- Se implementó la revisión y dictamen de todos los convenios suscriptos o generados desde la Facultad (incluyendo los internacionales).
- Se comenzó a trabajar en el armado de manuales de procedimiento de algunas oficinas.
- En el marco del “Protocolo de intervención Institucional ante denuncias por violencia de género, acoso sexual y discriminación de género” de la Universidad de Buenos Aires (CS 4043/15), la Facultad ha creado la Comisión de Prevención de Situaciones de Violencia o Discriminación de Género y/o Identidad Sexual (CD 3991/2016). Esta Comisión incluye representantes de los tres claustros del Consejo Directivo, además de un representante Nodocente y tiene como cometido promover instancias de capacitación, concientización, sensibilización y visibilización de la problemática de género. Durante el 2017 se realizó una charla sobre la Ley de Protección Integral hacia las Mujeres y los tipos y modalidades de violencia que establece la misma, a cargo de la Dra. Perla Prigoshin, Directora de la CONSAVIG - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; y se celebró la “Semana de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”.



ANEXO

**ALGUNAS NORMAS  
FUNDAMENTALES  
APROBADAS  
EN EL PERÍODO  
2010-2018**

# AÑO 2010

● N° Res.    ● Tema

- (DA) 22            Creación de la Subsecretaría de Extensión.
- (CD) 285           Creación de Cursos Paralelos para asignaturas de la Carrera Licenciatura en Ciencias Ambientales (Agroecosistemas, Química de la Contaminación y Toxicología, Ética y Legislación Ambiental, y Bioindicadores).
- (CD) 363           Normas para la presentación de nuevas carreras de posgrado.
- (CD) 368           Designación del Consejo de Administración de la Fundación de la FAUBA - Período 2010-2014.
- (CD) 488           Reglamento de Becas Estudiantiles para Jóvenes Rurales.
- (CD) 491           Creación del Campo de Prácticas para Estudiantes.
- (CS) 510           Creación de las Prácticas Sociales Educativas (PSE).
- (CD) 750           Creación de INCUBAGRO (Incubadora de Emprendimientos Agropecuarios).
- (CD) 864           Estructura funcional de la Biblioteca de la FAUBA.
- (CD) 935           Designación de Autoridades Departamentales - Período 2010-2012.
- (CD) 969           Creación de la Comisión de Carreras Técnicas.

● N° Res. ● Tema

- (CD) 1137 Creación de la Subsecretaría de Vinculación con el CBC y las Escuelas de Educación Media, dependiente de la Secretaría Académica.
- (CD) 1140 Se establece que el Departamento de Sumarios dependerá directamente del Sr. Decano.
- (CD) 1214 Creación del Parque Científico y Tecnológico de la FAUBA.
- (CD) 1313 Creación de la figura institucional de los Grupos de Estudio y Trabajo (GET).

# AÑO 2011

● N° Res. ● Tema

- (CD) 1488 Creación de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la FAUBA.
- (CD) 1879 Creación del Programa de Estudios Internacionales (PEI).
- (CD) 2024 Creación de la Carrera de Especialización en Negociaciones y Comercio Internacional en Agroindustrias.
- (CS) 2059 Creación de la Carrera de Especialización en Mecanización Agrícola.
- (CD) 2089 Revalorización y ampliación del Espacio del Bosque de la Memoria.
- (CD) 2148 Modificación del nombre de la Revista Facultad de Agronomía por el de “Agronomía&Ambiente”.
- (CD) 2296 Creación de FAUBA Digital.
- (CS) 3653 Reglamentación de las Prácticas Sociales Educativas (PSE).

# AÑO 2012

● N° Res.   ● Tema

- (CD) 2024    Creación de la Carrera de Especialización en Negociaciones y Comercio Internacional en Agroindustrias.
- (CS) 2059    Creación de la Carrera de Especialización en Mecanización Agrícola.
- (CD) 3054    Establece que la mitad del monto para ayudas económicas para viajes al exterior otorgado por la UBA sea destinado a cubrir los pasajes de los docentes auxiliares.
- (CD) 3529    Creación de los Departamentos de Intercambio Internacional y de Cooperación y Relaciones Bilaterales, dependientes de la Dir. de Relaciones Internacionales de la FAUBA.
- (CD) 3534    Designación de Autoridades Departamentales - Período 2012-2014.
- (CS) 4136    Creación de la Carrera de Especialización en Turismo Rural.
- (CS) 4364    Creación de la Maestría en Producción Animal.
- (CS) 4726    Modificación del Reglamento de Concursos de docentes auxiliares, valorizando la trayectoria en la cátedra y la actividad en extensión.
- (CS) 5922    Modificación de la Maestría en Economía Agraria.

# AÑO 2013

● N° Res.   ● Tema

- (CD) 4330      Modificatoria de la Res. CD 776/2006: Reglamentación de la Organización Departamental.
- (CD) 4352      Creación de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.
- (CD) 4851      Director Ejecutivo de la Escuela de Jardinería y Floricultura Juan O. Hall: Reglamentación y Funciones.
- (CD) 4979      Directores de Carrera: Reglamentación, Funciones y Mecanismo de Concurso.
- (CD) 6202      Reformulación de la Carrera Docente destinada a los docentes auxiliares de la FAUBA.
- (CD) 6357      Título intermedio: Bachiller Universitario en Agronomía (Carrera Agronomía).
- (CS) 7522      Creación de la Maestría en Agronegocios.



# AÑO 2014

● N° Res.    ● Tema

- (CD) 15            Desdoblamiento de la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles en dos Secretarías: Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad y Secretaría de Extensión.
- (CD) 16            Creación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad.
- (CD) 17            Creación de la Secretaría de Extensión.
- (CD) 23            Creación de la Subsecretaría de Investigación y Posgrado.
- (CD) 24            Creación de la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia de Tecnología.
- (CD) 128 y        Actualización de los reglamentos de la Escuela para Graduados.  
(CD) 778
- (CD) 371            Reglamentación de las Prácticas Sociales Educativas (PSE).
- (CD) 408            Participación de Docentes auxiliares en congresos nacionales otorgando ayudas económicas para pasajes e inscripciones.
- (CD) 457            Reglamentación de los Informes Docentes Bianuales.
- (CD) 540            Convocatoria llamados a concurso de los Directores de Carreras.
- (CD) 860            Designación de Autoridades Departamentales - Período 2014-2016.

● N° Res.    ● Tema

- (CD) 984        Se uniformizan las carátulas de tesis de grado y trabajos finales para facilitar su inclusión en FAUBA Digital.
- (CD) 948        Designación del Consejo de Administración de la Fundación de la FAUBA - Período 2014-2018.
- (CD) 1024       Creación de los Cursos Ocasionales de posgrado, dictados por prestigiosos investigadores y profesores extranjeros.
- (CD) 1104       Llamado a Concurso de Director de Carrera: Lic. Ciencias Ambientales.
- (CD) 1105 a  
(CD) 1109       Llamado a Concurso de Directores de 5 Tecnicaturas (Prod. Vegetal Orgánica, Jardinería, Turismo Rural, Floricultura, Martillero y Corredor Público Rural, respectivamente).
- (CD) 1110       Llamado a Concurso de Director de Carrera: Lic. En Economía y Administración Agraria.
- (CD) 5062       Digitalización de la Revista Facultad de Agronomía e inclusión de su colección en FAUBA Digital.
- (CS) 8260 a  
(CS) 8264       Aprobación Planes de Estudio de 5 Tecnicaturas (Jardinería, Floricultura, Martillero y Corredor Público Rural, Turismo Rural, Prod. Vegetal Orgánica).

# AÑO 2015

● N° Res. ● Tema

- (CS) 995 Obtención de fondos del Prog. Doctorar para el equipamiento de aulas informáticas.
- (CD) 1103 Modificatoria de la Res. CD 4979/2013 (Reglamento Directores de Carrera).
- (CD) 1464 Formalización e Institucionalización del “Foro Laboral FAUBA”.
- (CD) 1882 Administración del Campo Experimental de la FAUBA.
- (CD) 1908 Modificatoria de la Res. CD 776/2006: Reglamentación de la Organización Departamental.
- (CD) 1541 y  
(CD) 2029 Opción de Trabajo Final Preprofesional: Reglamentación.
- (CD) 1930 Creación y reglamentación de la Feria del Productor al Consumidor en la FAUBA.
- (CD) 1969 Reformulación del Organigrama de las Áreas Dependientes de la Secretaría de Supervisión Administrativa.
- (CD) 1978 Se establecen los requisitos para las promociones docentes ad-honorem o interinas para cada categoría y dedicación.
- (CS) 2077 Actualización de los reglamentos de las Carreras de Maestría (EPG).
- (CS) 2271 Actualización de los reglamentos de las Carreras de Doctorado (EPG).
- (CS) 2078 Actualización de los reglamentos de las Carreras de Especialización (EPG).
- (CS) 3288 Creación de la Carrera de Especialización en Biotecnología Agrícola.

# AÑO 2016

● N° Res. ● Tema

- (CD) 2682 Creación del Programa de Actualización Profesional en Ganadería Pastoril.
- (CD) 2871 Creación de la Figura “Programa de Extensión de la FAUBA”.
- (CD) 3685 Creación e inclusión en FAUBA Digital de la Colección de Artículos publicados por docentes de la FAUBA.
- (CD) 3651 Se reglamentan los derechos y obligaciones comprendidos en el otorgamiento de Becas de Posgrado en la EPG por parte de empresas u organismos oficiales en el marco de convenios.
- (CD) 3687 Se incrementan la ayudas económicas para los docentes auxiliares para la realización de cursos de posgrado en la EPG, resultando gratuitos para los inscriptos en maestrías y doctorado.
- (CD) 3827 Conformación del Programa de Extensión del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).
- (CD) 3850 Designación de Autoridades Departamentales - Período 2016-2018.
- (CD) 3973 Se nombra a la Galería de Arte de FAUBA: Ing. Agr. Julián Alberto Cámara Hernández.
- (CD) 3991 Se crea la Comisión de Prevención de Situaciones de Violencia o Discriminación de Género y/o Identidad Sexual (en el marco de la Res. CS 4043/2015).
- (CS) 6180 Nuevo Plan de Estudios Carrera Agronomía.



# AÑO 2017

● N° Res.   ● Tema

- (CD) 4128      Declarar de Interés Institucional al Espacio de Memoria ""El Altillo"" del Salón de Actos de la FAUBA.
- (CD) 5391      Creación de la Residencia Universitaria de la Facultad de Agronomía.
- (CD) 5467      Creación del Sistema Participativo de Garantías para productores que participen del Programa de Extensión de la FAUBA.
- (CS) 6872      Visibilizar y preservar “EL Altillo” del Salón de Actos de la Facultad de Agronomía de la UBA, declarándolo como espacio de Memoria para la Universidad de Buenos Aires.
- (CS) 6794      Modificación de la Maestría en Meteorología Agrícola.
- (CS) 8125      Nuevo Plan de Estudio Carrera Licenciatura en Economía Agraria.
- (CS) 8187      Nuevo Plan de Estudio Carrera Licenciatura en Ciencias Ambientales.
- (CS) 8555      Nuevo Plan de Estudio Carrera Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.